

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N° 5 Lunes 29 agosto 1949.

HISTORIA DE LA PROVINCIA

MOLINA, EN FIESTAS

El día 1 de septiembre empiezan en Molina sus tradicionales ferias, que llevan celebrándose desde hace varios siglos. Las ferias no han sido otra cosa que intercambio de productos, compra-venta de ganados de todas clases, y aprovisionamiento en el comercio de la población de paños, telas y objetos diversos que realizaban los labradores del país en los momentos en que, terminadas las faenas de la recolección de cereales, disponían de dinero para ello.

Eran las ferias de Molina de una gran importancia, no sólo para la comarca, sino también para toda España, pues eran las primeras que se celebraban en la Península; y servían de orientación para señalar precios del ganado lanar, cabrio y vacuno.

Hoy, por las circunstancias por que atravesamos, han decaído mucho, como todas las ferias de España.

En Molina no había antes más festejos que el de unas funciones de teatro, ni se formaron programas porque no se necesitaban. Los vecinos de los pueblos iban a Molina, hacían sus compras o sus ventas, y no había más. El comercio se lucraba con ganancias más o menos positivas.

¿Desde cuándo empezaron a organizarse los festejos? Solamente desde el año 1907.

Había para ello un antecedente, el de las corridas de novillos, que, construida la plaza de toros por el autor de mis días, y con el famoso matador Francisco Parrondo, "El Oruga", se lidiaron unos buenos cornúpetos en los días 2 y 3 de septiembre de 1894. Y así se continuó, hasta que en 1907 y por iniciativa de "La Torre de Aragón", periódico molinés que dirigía el que está escribiendo, tomó interés en preparar festejos al Ayuntamiento de Molina, que presidía don Valentín López. Desde entonces se han venido celebrando fiestas de toros, funciones de teatro, concursos de carreras a pie y en bicicletas, cucañas, elevación de globos, fuegos artificiales, partidos de pelota y de fútbol, luchas, festivales cómico-aurinos, bailes, etc., con excelentes bandas de música y admirables rondallas.

Pero si las fiestas no existieron antes en los días de las ferias, Molina las tuvo en otros días del año. Las que con más solemnidad se celebraron eran las de San Juan, San Pedro, Santiago y San Roque. En estos cuatro días se corrían toros a costa de los propios y rentas de la población.

El Papa Pío V extendió una hula prohibiendo que en los días festivos hubiese espectáculos de tal naturaleza, y desde entonces se dieron por los molinenses las corridas de toros en los días siguientes a las fiestas.

En una carta que Felipe II escribió a esas fiestas de toros, en bío al Concejo de Molina hace referir que dice a los que formaban el Concejo, Justicia y Regimiento del entonces villa, que "podéis gastar y gastéis de vuestras propias rentas seis mil maravedises en cada una de las dichas fiestas con los oficiales del Concejo, como hasta aquí sin ponello caer ni incurrir en pena alguna".

El día de San Roque se corrían cañas y reglamentaban la fiesta los Caballeros del Cabildo, y su capitán designaba quienes habían de intervenir. En la misma compañía se preparaban todos los años libreas de sedas de colores vistosísimas.

Los días de la Octava del Corpus y el 8 de septiembre se nombraban cuatro comisarios, que eran los que organizaban las fiestas en la iglesia de San Pedro, los fuegos artificiales de las noches anteriores a esos días, las corridas de toros y las funciones de teatro, en las que se distinguían los jóvenes de la población. Los papeles de mujer los desempeñaban jovencuellos.

Para festejar los días señalados había agrupaciones de danzantes.

Un grupo de muchachas, vestidas de gitanas, bailaban como si fueran tales.

Los gigantes y enanos, que se han perpetuado en varias poblaciones, eran objeto de diversión para los pequeños, con lo que más se dijo.

Como era Molina plaza de armas vertían era con la Tarasca.

se aprovechaba de la gente de guerra para preparar desfiles en los días más festivos con sus músicas y sus banderas, algunas gloriosas y empapadas en sangre de los héroes que los habían llevado al combate frente al enemigo.

El licenciado Elgueta refiere que también se hacían otras fiestas particulares de encamisados y mogigatas, por la noche, y agrega que "en muchas ocasiones se han hecho fiestas de correr estafermos y gansos y sortija y también sortija de agua".

Claro Abánades, cronista de la ciudad de Molina.

PROGRAMA OFICIAL DE LAS FERIAS Y FIESTAS

Corrida de novillos.—Festival cómico-aurino. Campaonato comarcal de pelota.—Funciones teatrales, etcétera

Día 1.—A las 12: Inauguración de las fiestas con disparo de bombas reales y desfiles por las calles de la población de la brillante Banda "Unión Musical", de Cuartell.

A las 12,30: En el frontón de San Francisco, primera eliminatoria para la disputa del Campaonato comarcal de pelota a mano, entre los equipos de Tierzo y Molina.

A las 16: Segundo partido para el Campaonato de pelota entre los equipos de Cubillejo de Sitio y Castilnuevo.

A las 18: Tercera eliminatoria para el Campaonato comarcal de pelota, entre los equipos de Rueda de la Sierra y Rillo de Gallo.

De 19,30 a 22: Baile público en la plaza de España, amenizado por la Banda "Unión Musical".

Día 2.—A las 8: Diana por la Banda de Cuartell.

A las 11,30: Salida de los tradicionales gigantes y cabezudos y pasacalles musical.

A las 17: Eliminatoria correspondiente al Campaonato comarcal de pelota entre dos de los equipos vencedores del día anterior, que se designarán por sorteo.

A las 19: En la palaza de España, gran concierto musical por la citada Banda, y a continuación, baile popular.

Día 3.—A las ocho: Diana por la Banda de Cuartell.

A las once: Final del Campaonato comarcal de pelota otorgándose al vencedor un premio de 300 pesetas y al segundo clasificado uno de 150.

A las 12: Pasacalles musical y gigantes y cabezudos.

A las 12,30: Primer partido de pelota a mano entre equipos profesionales de Madrid y Zaragoza.

A las 18: Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán tres magníficos

ejemplares de la acreditada ganadería de don José María Arauz de Robles, por el valiente diestro Curro Relampágo, con su correspondiente cuadrilla.

De 20 a 22 y de 24 a 2: Baile popular en la plaza de España.

Día 4.—A las 8: Diana.

A las 12: Pasacalles musical y gigantes y cabezudos.

A las 12,30: Segundo partido de pelota entre los equipos profesionales de Zaragoza y Madrid, concediéndose al vencedor un premio de mil pesetas.

A las 17,30: En la plaza de toros, reaparición del sensacional espectáculo cómico-aurino-musical "La Revoltosa", lidiándose una brava res de la ganadería de don José María Arauz de Robles, por el afamado diestro Joselito Peris y otra res de la misma ganadería, por los toreros bufos Charlot, Tanque, Oliver, Hardy y Poli Torero.

De 20 a 22: Baile popular en la plaza de España.

Día 5.—A las 8: Diana, por la Banda "Unión Musical".

A las 12: Pasacalles musical, y en la plaza de España elevación de globos y disparo de morteros japoneses, con sorpresas.

A las 19: En el teatro Calderón, la Banda de Cuartell dará a su beneficio un extraordinario concierto musical, en el que interpretará las obras más escogidas de su repertorio.

A las 23,30: En la plaza de España, gran verbena, amenizada por la Banda de Cuartell, quemándose una gran diosa colección de fuegos artificiales. A la terminación, traca y retreta de final de fiestas, por las principales calles de la ciudad.

Molina, agosto de 1949.—La Comisión.

NOTAS.—En el teatro Calderón actuará en los días de fiesta la notable compañía de comedias de Mary Delgado.

La Comisión se reserva el derecho de variar el número y orden de los festejos, con arreglo a las circunstancias.

¡Ganaderos! Estas importantes ferias, a donde acuden compradores de todas las regiones, presenta la ocasión de obtener para vuestros ganados los premios más favorables del mercado.

Declaraciones de existencia de lana

La Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados nos ruega publiquemos:

"Por interesarlo así la Jefatura Nacional del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, se comunica a todos los industriales textiles (sector lana) de hilaturas y tejidos, colabores-recolectores, lavaderos o peinajes, industrias de deslanaje, de curtidos y comerciantes de lanas viejas o usadas, la obligación ineludible de presentar ante esta Jefatura Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, con referencia a su situación real en 1 de septiembre próximo, y hasta el martes 6 del mismo, durante las horas hábiles de oficina, parte de declaración de la total existencia de lanas sucias, lavadas, peinadas, hiladas, de tenería o usadas, con que cuenten en fábrica, acondicionamiento, almacenes, transporte u origen, al objeto de que por dicha Jefatura Nacional se lleve a cabo el debido enlace por tránsito de la campaña 1948-49 a la 1949-50."



...ENTRAN PARA MORIR

Pueden dejar las ventanas abiertas porque pulverizando una sola vez las PAREDES, TECHOS, PUERTAS y CRISTALES con POPULAR Cruz-Verde, las moscas y mosquitos, que durante varios días vayan entrando, morirán al poco rato de haber «tocado» dichas superficies.

No es necesario, pues, perseguir los insectos pulverizándolos directamente cada vez que entren, como se hacía antes con insecticidas corrientes.

Pulverizando las CAMAS; MUEBLES, etc., también se exterminan las chinches, sin necesidad de perseguirlas.

No mancha

FRASCOS DESDE

6'70 PTS.



POPULAR

Cruz Verde

REPRESENTACIONES VILLARINO, Reinoso, 10

DE LA PROVINCIA

Veraneantes y visitantes

En casa de su sobrino, el brigada jefe de línea de la Guardia Civil, veranea el padre, Julio Vicente, dominico, superior de la comunidad de la iglesia del Rosario, de Madrid.

Doña Joaquina Bravo y sus hijos Jesús y Eusebio, en casa de su madre, doña Manuela. Doña Carmen, don Santiago y don Gregorio Muñoz, e hija de este, Angelines, de Madrid. Señorita Cancha Solís, hija del que fué médico de ésta, don Pedro, también residente en Madrid. Don Felipe Abánades, maestro nacional de Morón (Soria). Don Eugenio Ochoa y esposa, doña Simona, acompañados de su sobrina, señorita Pili, y de don José García Herranz y su esposa, doña Ascensión, de Madrid. Señoritas Pepita e Irene Ranz, de Valencia.

El prestigioso médico de Madrid don Cándido Cortés Partinez y señora, doña Paquita, acompañados de don Alfonso Valdés López y señora, doña Pilar. El escritor y poeta de Guadalajara, colaborador de la sección alcazarina de EL ALCAZAR, don Luis Monge Ciruelo.

Sus envíos postales con sello de urgencia se reparten y entregan al llegar las expediciones.

MANUEL MARTINEZ

ALMACEN DE COLONIALES

:-: POR MAYOR Y MENOR :-:

ESPECIALIDAD EN "NACASAL"

GENERAL FRANCO, 15

MOLINA DE ARAGON

GENARO AZPICUETA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

CHORRO, 7

MOLINA DE ARAGON

NICANOR HEREDIA ACERO

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

CALIXTO RODRIGUEZ, 19

MOLINA DE ARAGON

FABRICA DE CURTIDOS E HILADOS

HILATURAS PARA LABORES

:-: LAVADERO DE LANAS :-:

Hijo de EDUARDO MARTINEZ

Pieles finas para calzado de lujo Especialidad en box-calf "río gallo".

CASA FUNDADA EN 1849

MOLINA DE ARAGON

Farmacia del Licenciado Federico García

PLAZA CALVO SOTELO

MOLINA DE ARAGON

ECONOMIA Y FINANZAS

Trayectoria bursátil a través del verano

Aunque todavía faltan dos jornadas del mes de agosto, utilizamos el espacio que nos deja libre la vacación semanal para echar un vistazo a las alteraciones experimentadas por los cambios durante los meses veraniegos. Para ello elegimos los valores que juzgamos más representativos de las tres Bolsas, y anotamos su cambio de finales de junio y julio y del 27 de agosto.

Por lo que respecta a la Bolsa de Madrid se advierte que, aunque para determinados valores existe ya recuperación respecto a su último cambio del mes anterior, julio señala la depresión máxima.

Los niveles actuales son, en la mayoría de los casos, superiores a los anteriores, pero las recuperaciones fuertes no son, ni mucho menos, generales, existiendo muchos valores que sólo acusan leve crecimiento. Por grupos, los que más se distancian de los precedentes son los Bancos y los eléctricos, aunque de estos últimos, no todos. En los demás sectores, algún valor aislado, como Sniace, Petróleos y Ebro, acusan fuerte incremento, pero la tónica general es de discreta revalorización.

La Bolsa de Barcelona señala todavía más nitidamente que la nuestra la depresión del mes de julio. Por esta causa las ventajas de agosto son todavía más apreciables.

Son acentuadas las alzas de Cros, Carburos, Fomento de Obras y Aguas de Barcelona. En las úl-

timas fechas, la orientación hacia las revalorizaciones era muy fuerte en este mercado.

Por lo que respecta a Bilbao, también son los Bancos y eléctricas los primeros en salir del le-

targo veraniego. Las navieras mejoran lentamente, y todavía más las metálicas, las cuales se mantienen con niveles muy semejantes a lo largo de las fechas que insertamos en nuestro cuadro.

	30 Junio	31 Julio	27 agosto
BOLSA DE MADRID			
Banco de España	366	359	377
Hipotecario	280	280	295
Español de Crédito	338	335	379
Hispano Americano	300	297	306
Central	228	227	235
Electra Madrid	218	190	211
Chorro	167	167	175
Española	268	276	282
Iberduero	153	170	190
Sevillana	159	160	176
Campsa	130	133	132
Unión y Fénix	1.310	1.220	1.225
Metropolitano	190	195	204
El Aguila	220	230	236
Azucarera	130	124	135
Ebro	231	236	250
Explosivos	279	276	286
Petróleos	299	304	327
Sniace	253	280	299
Hornos	161	161	167
Ponferrada	285	293	288

	30 Junio	31 Julio	27 agosto
BOLSA DE BARCELONA			
Ferrocarril Cataluña, prof.	154	156	164
Tranvías Barcelona, ord.	107	97	107
Catalana Gas	135	135	143
Aguas de Barcelona	262	258	286
Trasmediterránea	131	130	140
Rif	227	234	254
Hispano Colonial	450	460	465
Asland	300	295	308
Cros	381	385	440
Carburos Metálicos	338	323	350
Petróleos	296	302	331
Fomento Obras	286	262	290
Tabacos Filipinos	295	285	270
Maquinista	100	97	104

	30 Junio	31 Julio	27 agosto
BOLSA DE MADRID			
Banco de Bilbao	385	392,50	405
Banco de Vizcaya, A	305	312	320
La Robla	125	125	126
Santander-Bilbao	108	107	105
Viesgo	153	164	175
Reunidas de Zaragoza	139	142	158
Naviera Aznar	1.610	1.600	1.650
Bilbaina	199	185	192,50
Vascongada	830	795	810
Hornos	160	158	165
Felguera	190	195	203
Auxiliar	200	200	204
Bacock Wilcox	442,50	445	452
Papelera	310	315	336
Resinera	106	101	110

NOTA ECONOMICA

EL DESTINO DE EUROPA

Los expertos económicos de Europa han tomado como tema actual de sus escritos el de las conversaciones que sobre los problemas de comercio y divisas van a celebrar yanquis, británicos y canadienses. Las conversaciones tendrán lugar en Washington en el próximo mes de septiembre.

Como adelantada inicial, los ingleses han rechazado los 842 millones que el plan Marshall les señala para el segundo año de vigencia y piden unos mil quinientos millones, o sea la mitad del total asignado para el conjunto de naciones europeas. Esto supone, en primer término, y aunque sólo sea de manera temporal, la paralización del programa de ayuda a Europa; pero representa, además, el no aceptar ningún compromiso antes de celebrar las conversaciones tripartitas.

Nadie sabe lo que de ellas va a salir, y como nadie lo sabe, cada uno puede libremente formular su hipótesis. El clima que la Prensa está preparando a la Conferencia no es nada favorable para la concordia. Los periódicos de los Estados Unidos reprochan a los ingleses que, como consecuencia de un excesivo "dirigismo", los volúmenes de producción no aumentan ni el comercio multilateral es factible.

Por su parte, la Prensa inglesa declara que es imposible un retorno a la libre convertibilidad de la esterlina si Washington no concede a Londres una cobertura de garantía que evite la evaporación de oro y divisas que una eventual gran demanda de conversiones pudiera producir.

Se llega a afirmar que si no hay acuerdo, el Gabinete laborista se va a encontrar en tal apuro económico, que tendrá que convocar elecciones para fecha muy próxima.

Y ante tal eventualidad, parece que Washington pide que la Comisión que va ahora a discutir tales problemas, esté integrada tanto por personalidades laboristas como por otras de la oposición.

Hay quien afirma que en las conversaciones se juega el destino económico de Europa. Nuestra modesta opinión es que no llega a tanto. De jugarse algo, será el destino económico de Europa. Nuestra modesta lid, sólo para corto plazo.

En cuanto al destino económico de Europa, entendiéndolo por esto la hegemonía económica tal como en otras épocas tuvo, hace ya años que se jugó, a cañonazos, y se perdió.

Si no se hubiera perdido, no tendría que ir ahora Gran Bretaña a sus antiguas colonias a pedir—con gesto de ira, pero a pedir—que la asignación de ayuda sea aumentada.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden por la que se señalan los transportes "fuera de turno", "urgentes" y "preferentes", durante el mes de septiembre próximo.

ASUNTOS EXTERIORES.—Orden por la que se fija el justiprecio de las acciones de la Compañía Máquinas de Escribir Olympia, S. A., de Madrid, que se declararon sujetas a expropiación por causa de seguridad nacional, por orden de 22 de diciembre de 1948.

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra vacante de Matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Aguilar y Esclava", de Cabra.

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra para la plaza de fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Alejandro Cobelas Alberti. Otro por el que se nombra abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Julio Calvillo Martínez. Otro por el que se convalida la sucesión en el título de conde del Palmar a favor de doña Josefa Liarena y Cullen.

Orden por la que se nombra archivero general de protocolos del distrito notarial de Badajoz a don Salvador Martínez Díaz.

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se aprueban obras de acondicionamiento en las secciones primera y tercera de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona.

El Estado garantiza plenamente las cantidades depositadas en la Caja Postal de Ahorros y sus intereses.

NOTICARIO

LA COSECHA DEL ARROZ

Se ha penetrado de lleno en la recolección del arroz y a la vista de los resultados obtenidos con las variedades precoces, se afirma que la cosecha será de mediana para arriba, pero sin llegar a las cifras de la anterior.

Para acelerar las labores de la trilla mecánica, tan generalizada en este cultivo, se ha pedido una restricción en el suministro de fluido a la zona arrocerca.

EXPORTACION DE VINOS DE JEREZ

Durante el año 1948 se exportaron 13.218.320 litros de jerez, según datos publicados por el Consejo Regulador de la denominación de origen. El principal cliente fue Inglaterra, que adquirió 9,3 millones de litros.

ADQUISICIONES ALEMANAS EN ESPAÑA

BARCELONA, 28.—El corresponsal de "La Vanguardia", en Francfort", Ramón Garriga, comunica a su periódico que las autoridades aliadas han concedido permiso para que los alemanes importen de España la cantidad de doscientos mil dólares en especies, tales como hinojo, mejorana, hojas de laurel y alcaparra. Se trata, agrega, de una excelente operación, porque del total del contingente de un millón de dólares acordado para especies, se ha encargado a España el 20 por ciento. Los importadores alemanes tienen que presentar sus ofertas en Francfort entre el 6 y el 12 de septiembre.

INFORME FINANCIERO NORTEAMERICANO

Los Bancos se hallan bien preparados para ampliar los créditos

El tipo de interés tiende a bajar, y esto influye en las cotizaciones bursátiles

WASHINGTON. — En su informe anual de 1948, la Junta de Gobernadores del sistema de Bancos de la Reserva Federal informó al Congreso que los Bancos de los Estados Unidos han salido, después de un largo periodo de guerra y de la inflación causada por la misma, excepcionalmente bien preparados para hacer frente a las nuevas condiciones económicas.

El informe, remitido la semana pasada, revela que los Bancos tienen una gran proporción de su activo en especies líquidas o garantizado por valores de primer orden. Los préstamos se mantienen a un nivel muy elevado, pero el efectivo y cédulas del Estado constituyen unas dos terceras partes del activo de los bancos comerciales. Esta es una proporción algo mayor que la de 1939 y más del doble de la 1929.

El volumen de préstamos especulativos, según el informe, parece ser mucho más pequeño que anteriormente. Los préstamos hipotecarios, que han aumentado rápidamente debido al incremento en el valor de los bienes raíces, parecen hallarse, en general, sobre una base de amortización más firme que la acostumbrada. Una gran parte de estos préstamos están asegurados por dependencias del Gobierno.

La Junta de Gobernadores informa también que el sistema de Bancos de la reserva federal está mejor preparado que nunca para hacer frente a las demandas del crédito en una economía nacional que atraviesa un periodo de reajuste. Con sus compras y ventas de cédulas del Estado y de certificados de oro en el mercado libre, el sistema cuenta con unos 23.000 millones de dólares de reservas en certificados de oro, de las cuales sólo la mitad basta para cumplir con los requisitos sobre reservas en oro que establece la ley. Por consiguiente, el sistema podría llegar hasta doblar su pasivo en depósitos y pagarés, si fuera necesario.

Ultimamente, el Sistema de la Reserva Federal se ha esforzado en dar solución al problema de facilitar el crédito bancario general reduciendo las reservas que se exigen a los Bancos miembros. Las reservas requeridas se han venido reduciendo gradualmente desde mayo. La semana pasada, el sistema, por tercera vez, procedió en este movimiento general de facilitar el crédito reduciendo las reservas exigidas a un punto que se calcula pondrá disponibles para nuevos préstamos 1.800 millones de dólares más de fondos hasta entonces inmovilizados.

Gracias a su facultad de fijar el importe de las reservas que deben mantener los Bancos miembros y de fijar el tipo de descuento de pagarés, el Sistema de la Reserva General ejerce una influencia considerable en la economía de este país. Las leyes bancarias emanaron de la crisis que se inició antes de 1930 aclararon y ensancharon sus funciones como fiel de la balanza económica.

El importe de las reservas exigidas a los Bancos miembros y el tipo de descuento, fijados ambos por el Sistema, son los dos factores que deciden las facilidades de créditos. El alza de uno de ellos, o de ambos, reduce el crédito y hace más difícil obtener préstamos. Por el contrario, la baja tiende a facilitar el crédito y a estimular los préstamos.

En igualdad de circunstancias, el tipo de interés tiende a bajar, o sea, que el dinero se hace "abundante" a medida que aumentan las reservas de los Bancos. Las cotizaciones actuales de cédulas y otros valores a corto plazo reflejan la reacción pro-

vocada por las tres medidas tomadas por la Junta de la Reserva Federal desde mayo, cada una de las cuales redujo el volumen de las reservas requeridas, y, por lo tanto, aumentó las reservas disponibles para préstamos. Ciertas cédulas del Estado se vendían esta semana a un precio más alto que en ninguna otra época desde mediados de 1947.

La mayoría de los economistas admiten que, aunque todavía no se perciben los efectos de los tipos de interés más bajos, su prevalencia puede poner fin a la reducción del crédito y de las actividades económicas, ya que esta última es a menudo una manifestación de la primera.

En un artículo que aparece en la revista "Collier's", Beardsley Ruml, famoso hombre de negocios y economista, considera de buen augurio que las empresas sólidas puedan conseguir préstamos a largo plazo en cantidades casi ilimitadas y a interés razonable.

"Nunca más", dice Ruml, "veremos a empresas sólidas obligadas a pagar el 6, el 7 y aun el 8 por 100 de interés sobre sus bonos o sus acciones preferidas. De ahora en adelante, una empresa sólida tendrá crédito a largo plazo y a interés, que varía el 2,75 y el 4 por 100, según el importe del préstamo y su plazo. Las empresas buenas ya no tendrán que preocuparse de la conversión de sus bonos a su vencimiento."—P.

Instituto Español de Moneda Extranjera

Cambios especiales publicados el día 27 de agosto de 1949, de acuerdo con la norma primera de la orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948. ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de diciembre de 1948).

En virtud de orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 22 de agosto de 1949, y a los efectos de las normas segunda y tercera de la orden de 3 de diciembre de 1948, regirán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan para las mercancías que también se especifican:

EXPORTACIONES

Productos: Pescados de mar frescos y congelados. Cambios: Dólares, 18,07; libras, 72,82; francos franceses, 6,642; francos suizos, 419,73; francos belgas, 41,25; florines, 681,13; escudos, 72,633; coronas suecas, 5,03; coronas danesas, 3,787.

Reparto de cupos de gasolina en el Sindicato del Metal

El Sindicato Provincial del Metal, para el reparto de gasolina del mes de septiembre, comunica a todos los beneficiarios del mismo las siguientes instrucciones:

Primera. Los días 1, 2 y 3, de diez a una, se pasarán con el cartón del coche para proceder al control correspondiente y revisión del censo.

Segunda. Los días 5 y 6 (a la misma hora) se procederá al reparto de los cupos correspondientes.

Tercera. Si alguno de los beneficiarios no pudiese acudir en algunos de los días referidos, lo comunicará por escrito, pues de lo contrario procurará el cupo que le correspondiera.